



Factura: 001-002-000012084



20160901055D06173

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901055D06173

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a PASAPORTE Y NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (17:48).

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 2310-0041
DOCUMENTO: Nombramiento

Guayaquil, 18 de agosto de 2016

Señor
Percy Ernesto Caballero Rojas
Ciudad.-



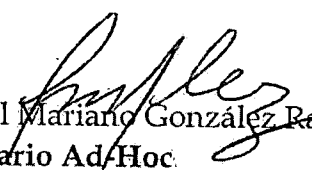
De mis consideraciones,

Me es grato informarle que, por medio de acuerdo de la Junta General de Accionistas de la compañía, celebrada el día de hoy, se resolvió elegirlo a usted para el cargo de Presidente de la compañía INDUKALLPA S.A., por un periodo estatutario de CINCO AÑOS.

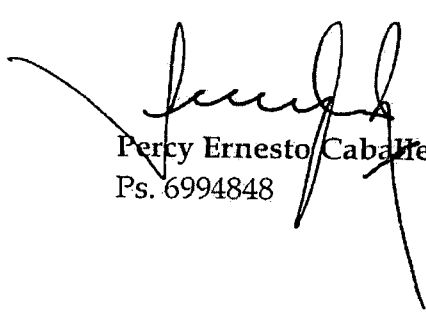
En el ejercicio de su cargo le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual con las limitaciones contempladas en los estatutos sociales y en la Ley de Compañías.

El resto de atribuciones se encuentran detalladas en el artículo vigésimo noveno de la escritura constitutiva de la compañía otorgada el 26 de julio de 2016 ante el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Milagro el 28 de julio de 2016.

Atentamente,


Miguel Mariano González Ramírez
Secretario Ad-Hoc
CC. 0914350475

Razón: En Guayaquil, el 18 de agosto de 2016, Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía INDUKALLPA S.A., por un periodo estatutario de CINCO AÑOS.


Percy Ernesto Caballero Rojas
Ps. 6994848

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro

Juan Montalvo No. 510 entre Pedro Carbo y Bolívar

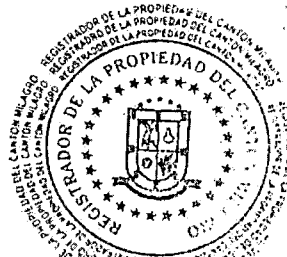
Número de Repertorio:

2016- 2631

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

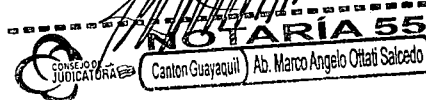
1.- Con fecha Veinticinco de Agosto de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 8 de fojas 3519 a 3524 con el número de inscripción 338 celebrado entre: ([CABALLERO ROJAS PERCY ERNESTO en calidad de PRESIDENTE], [CIA. INDUKALLPA S. A. en calidad de REPRESENTADA]).

Ab. Jorge Falquez Maldonado
Firma del Registrador .



**ES CONFORME A SU ORIGINAL
LO CERTIFICO**

05 SEP 2016



PASAPORTE ANTERIOR

4853447

República del Perú

PASAPORTE



Handwritten signature

FIRMA DEL TITULAR - HOLDER'S SIGNATURE

REPUBLICA DEL PERU

PASAPORTE No. - PASSPORT No.

6994848

APELLIDOS - SURNAMES

CABALLERO ROJAS

NOMBRES - GIVEN NAMES

PERCY ERNESTO

NACIONALIDAD - NATIONALITY

PERUANA

LUGAR DE NACIMIENTO - PLACE OF BIRTH

SEXO - SEX

LIMA

M

DOCUMENTO DE IDENTIDAD No.

FECHA DE NACIMIENTO - DATE OF BIRTH

08133176

22 MAY 1969

FECHA DE EMISION - DATE OF ISSUE

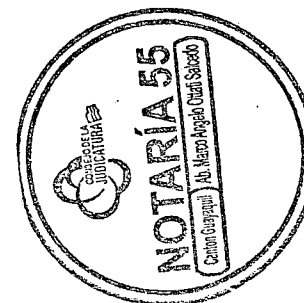
FECHA DE VENCIMIENTO - DATE OF EXPIRY

09 ENE 2016

09 ENE 2021

P<PERCABALLERO<ROJAS<<PERCY<ERNESTO<<<<<<<<
6994848<<0PER6905222M2101093<<<<<<<<<<<<<04

ES CONFORME A SU ORIGINAL 05 SEP 2015
LO CERTIFICO.



ESPACIO
EN
BLANCO